

CAVELIER

ABOGADOS

WEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

TELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 211-8650 (57) (1) 347-3170

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

152
192
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04001699 00000003 Folios: 4
Fecha (AMD): 2004-07-14 16:53:35
Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NNCI 444 REPUESTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Trámite : 011
Evento : 379
Actuación: 444

Referencia : Expediente No. 04.001.699
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Asunto : Solicitud de patente para "ARTÍCULO
ABSORBENTE ADECUADO PARA ADMINISTRAR UNA
SUSTANCIA FARMACÉUTICA PARA TRATAR,
DISMINUIR Y/O PREVENIR EL SÍNDROME
PREMENSTRUAL"

Fecha de solicitud : 13 de enero de 2004.

1. Yo, Emilio FERRERO, obrando como apoderado del solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al oficio número 4911, notificado por fijación en lista del 14 de mayo de 2004.

2. Mediante el oficio número 4911 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Atiendo a las observaciones de la manera siguiente:

2.1. Título del invento. Para atender a la observación hecha por su Despacho con relación al título, presento aquí nuevo título como sigue

**ARTÍCULO ABSORBENTE ADECUADO PARA ADMINISTRAR UNA
SUSTANCIA FARMACÉUTICA PARA TRATAR, DISMINUIR Y/O
PREVENIR EL SÍNDROME PREMENSTRUAL**

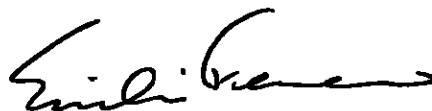
Adicionalmente presento el formato de modificaciones en donde aparece el nuevo título que presento así como el

recibo de pago de \$87,000.00 por concepto de modificaciones en solicitud pendiente.

2.2. Cesión. Me permito informarle que el documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor a la sociedad solicitante, debidamente legalizado, junto con su respectiva traducción oficial, fue presentado junto con mi memorial número 04001699 00000001 radicado el 29 de enero de 2004.

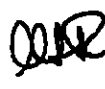
3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Bogotá,
Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. No. 31.929

 COLO 11256-841-030-5
MRE/MRE/
ID-000971/WPC11256

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES 2000-10

1 SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud		
2 SOLICITANTE	Nombre: SCA HYGIENE PRODUCTS AB sociedad constituida y existente de acuerdo con las leyes de Suecia Dirección: S-405 03 Göteborg, Suecia Teléfono: 548 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Göteborg, Suecia	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio Ferrero Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: cavelier@cavelier.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4 Número de expediente: 04.001.699 Clase: A61L 15/44 TITULO: ARTÍCULO ABSORBENTE ADECUADO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA FARMACÉUTICA PARA TRATAR, DISMINUIR Y/O PREVENIR EL SÍNDROME PREMENSTRUAL		
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada Se presenta un nuevo título de acuerdo con lo requerido por ese Despacho como sigue: ARTÍCULO ABSORBENTE ADECUADO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA FARMACÉUTICA PARA TRATAR, DISMINUIR Y/O PREVENIR EL SÍNDROME PREMENSTRUAL		
6 Comprobante de pago No. _____ Fecha _____		
7 Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa por valor de \$ 87,000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica		
8 NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u> FIRMA:  C.C. 438.019 de Usaquén T.P. 31.929		

Colo 11256-841-030-5

2020
Bogotá D C

Doctor(a)
EMILIO FERRERO.
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	04-01699
	Solicitud internacional	PCT/SE02/00976
	Fecha límite fase nacional	18/01/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	444
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

22 JUN 2005


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones

202051